



D. Juan^o Bautista Toró Benvenuto de la Patria, Segundo Comandante Mayor del Bat.^o N.º y Suo. del ^{4to} Regim.^o de Armamento Constituc.^o de esta Villa de Tula N.º

Certifico: Que los S. Electores Parroquiales, reunidos por los Ciudadanos de esta Villa en las juntas celebradas en cumplimiento de lo publicado en las Superiores ordenes que rigen, el Domingo seis del corriente, convocados que fueron a cumplir por el Sr. Alcalde Primero Presidente del Ayuntamiento de la misma, D. Juan Muñoz Diaz, procedieron en el día ocho, con día festivo que seguia, al nombram.^o de los dos S. A. Alcaldes, ocho Regidores y dos Jueces. Jueces para el año venidero en virtud de Reales Ordenes, y por unanimidad quedaron electos para:

Alcalde primero Sr. D. Fortunato Diaz.

Alcalde segundo D. Luis Puerto Lopez.

Regidor primero D. Agustín Peto Castillo.

Regidor segundo D. Miguel Yañez de Arriano.

Regidor tercero D. Pedro Arriano Puerto.

Regidor cuarto D. Juan Candela Sanchez.

Regidor quinto D. Juan José Alguera.

Regidor sexto D. José Cupe.

Regidor septimo D. Pascual Palao de Carpina.

Regidor octavo D. Martín Roman.

Jueces primero D. Pedro Yrujo.

Jueces segundo D. Juan^o Arat.

